



OFICIO N° 93445
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.135°/372

VALPARAÍSO, 31 de enero de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor MIGUEL MELLADO SUAZO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de pago del Aguinaldo de Navidad y reajuste del sector público para profesores y asistentes de la educación a nivel nacional y particularmente en establecimientos educacionales de la Región de La Araucanía. Asimismo, sírvase indicar la fecha de pago de la subvención de mantenimiento, por las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5C650A0684D6B35E



Para: Sr. Presidente de la Cámara de Diputados
H. Diputado Don Ricardo Cifuentes Lillo

De: Diputado Miguel Mellado Suazo

Oficio: Sr. Nicolás Cataldo Astorga
Ministro de Educación

Materia: Solicita información sobre estado de pago de Aguinaldo de Navidad y reajuste del sector público para profesores y asistentes de la educación a nivel nacional y particularmente en establecimientos educacionales de la Región de La Araucanía

Fecha: Jueves 30 de enero, 2025

En conformidad a lo dispuesto en la ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en el reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo a solicitar se oficie a la autoridad señalada precedentemente para requerir información referida al estado de pago del Aguinaldo de Navidad y reajuste del sector público para profesores y asistentes de la educación a nivel nacional y particularmente en la Región de La Araucanía

La preocupación se funda en la grave denuncia manifestada por parte de sostenedores de la Región, quienes señalan que los recursos para realizar los pagos no han bajado por parte del Ministerio de Educación, y son ellos quienes han debido costear esos incrementos, de manera de no dejar a sus trabajadores sin su justa remuneración.

Adicionalmente denuncian que tampoco han recibido los recursos de la subvención de mantenimiento, aprobada en la Ley de Presupuesto, para realizar reparaciones y mejoras en los establecimientos de la Región y prepararse para el inicio de clases en el mes de marzo.

Por tal motivo solicito a Ud. informar:

1.- El estado de pago de aguinaldo como también del reajuste por comuna, en La Araucanía, y la fecha estimada para realizar los pagos a todos los establecimientos educacionales de la Región.



2.- Respecto a la subvención de mantenimiento, solicito a Ud. informar la fecha de pago, entendiendo que en el sur de nuestro país es necesario realizar cualquier reparación o mejora en la infraestructura en los meses de verano, pues las inclemencias climáticas y el inicio de clases impiden realizar un buen mantenimiento en otra fecha y los estudiantes requieren contar con espacios óptimos para el inicio de sus actividades escolares.

Agradeciendo la buena acogida a este oficio

Atte.



MIGUEL MELLADO SUAZO
DIPUTADO



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MIGUEL MELLADO S.

